

## Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 336-18

Salta, 2 1 MAY 2018

Expediente Nº 12.198/02

VISTO: La Resolución D Nº 529/17, mediante la cual se aprueba en general y particular, el Reglamento de Presentación de Trabajo Final: "Taller integrador II. Programación de Actividades en Servicios de Salud" de la carrera de Especialización en Salud Pública que se dicta en esta Facultad; y,

## CONSIDERANDO:

Que la mencionada Resolución fue dictada Ad Referéndum del Consejo Directivo por lo que debe ser convalidada por este Cuerpo.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 18/17 del 21/11/17)

## RESUELVE

**ARTICULO 1º:** Convalidar la Resolución –D- Nº 529/17, mediante la cual se aprueba en general y particular, el Reglamento de Presentación de Trabajo Final: "Taller integrador II. Programación de Actividades en Servicios de Salud" de la carrera de Especialización en Salud Pública que se dicta en esta Facultad.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, Comisión Académica de la Especialización y Maestría en Salud Púbica, y siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.

D.G.A.A. am hmc MA

MGS. EUGENIA MARIA VILLAGRAN SECRETARIA DE POSGRADO, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN AL MEDIXO FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA

Lic. Maria Silvia Forsyth Decans Facultad de Clandias de la Salud - UNSa

1